

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 733-2017-CFFIEE. Bellavista, 05 de diciembre de 2017.

Visto, el **Oficio N° 1622P-2017-DFIEE**, del Señor Decano de la FIEE, recibido el 05 de diciembre de 2017 en la Secretaría Académica, en el adjunta el **Oficio N° 033-2017-OPLA-FIEE** del Ing. Fredy Adán Castro Salazar, Jefe de la Oficina de Planificación, Gestión y Economía- FIEE, recibido el 04 de diciembre de 2017 en Mesa de Partes de la FIEE, donde opina que se puede atender el pedido de subvención económica por el monto de **S/ 40,800.00 (Cuarenta mil ochocientos con 00/100 soles)** para la asistencia y participación al curso **"CCNA CISCO"** a realizarse en la Universidad de Ciencias y Humanidades.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo el **Art. 290 inciso 290.1° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao**, establece que "La Universidad otorga a sus estudiantes subvención y/o financiamiento para: "Participar en representación de la Universidad en congresos, simposios, olimpiadas y otros eventos gremiales, académicos o deportivos...(Sic)".

Que, con solicitud S/N del **Est. ARAGON MAMANI, ROBERTO JESUS**, de **código N° 1423225164**, en calidad de representante de diecisiete (17) estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica, solicitan Subvención Económica de gastos de asistencia y participación al curso **"CCNA CISCO"**, recibido en Mesa de Partes el 13 de noviembre de 2017, adjuntando los presupuestos y relación de participantes del Proyecto.

Que, con **Oficio N° 1622P-2017-DFIEE**, del Señor Decano de la FIEE, recibido el 05 de diciembre de 2017 en la Secretaría Académica, en el adjunta el **Oficio N° 033-2017-OPLA-FIEE** del Ing. Fredy Adán Castro Salazar, Jefe de la Oficina de Planificación, Gestión y Economía- FIEE, recibido el 04 de diciembre de 2017 en Mesa de Partes de la FIEE, donde opina que se puede atender el pedido de subvención económica por el monto de **S/ 40,800.00 (Cuarenta mil ochocientos con 00/100 soles)** para la asistencia y participación al curso **"CCNA CISCO"** a realizarse en la Universidad de Ciencias y Humanidades.

Que, en Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de la FIEE de fecha 05 de diciembre de 2017, se acordó: " **1° OTORGAR**, una subvención económica de gastos de asistencia y participación por un monto total de **S/ 40,800.00 (Cuarenta mil ochocientos con 00/100 soles)**, al curso **"CCNA CISCO"** a realizarse en la Universidad de Ciencias y Humanidades.

En uso de las atribuciones que le confiere los Artículos 176° y 180.23° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

RESUELVE:

1. **APROBAR**, el Informe presentado por el Ing. Fredy Castro Salazar, Jefe de la Oficina de Planificación, Gestión y Economía - FIEE, para la asistencia y participación al curso **"CCNA CISCO"** a realizarse en la Universidad de Ciencias y Humanidades, disponiendo que la suma a que asciende el monto total del concepto otorgado afecte a los ingresos propios de FIEE.
2. **AUTORIZAR**, la asistencia de la delegación integrada por diecisiete (17) estudiantes de la Carrera Profesional de Ingeniería Electrónica, al curso **"CCNA CISCO"** a realizarse en la Universidad de Ciencias y Humanidades, según el siguiente detalle:

Nº	CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	MONTO S/
1	1423225164	ARAGON-MAMANI-ROBERTO JESUS	S/. 2.400,00
2	1423225236	ARIAS-CAYETANO-OSCAR ALBERTO	S/. 2.400,00
3	1423225388	CHAVEZ-BONIFACIO-JOHAN NILTON	S/. 2.400,00
4	1423225191	CHUNGA-CHUNGA-JULIO JAIR	S/. 2.400,00
5	1423225245	CUBAS-SOLANO-WILMER HUMBERTO	S/. 2.400,00

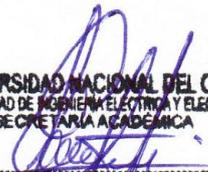
Nº	CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	MONTO S/
6	1423225074	FERNANDEZ-AGUILAR-MARIAN PIERINA	S/. 2.400,00
7	1423215072	GALARRETA-GUERRERO-KATHERINE STEFANY	S/. 2.400,00
8	1423225352	LLANOS-PEREZ-CRISTHIAN ROGGER	S/. 2.400,00
9	1423225173	MAYTA-CASO-MISAEAL	S/. 2.400,00
10	1423215018	MILLA-GUERRERO-ANDRE ALESSANDRO	S/. 2.400,00
11	1423225626	PAREDES-AYALA-CARLOS GEAN PIERRE	S/. 2.400,00
12	1423225524	PONCE DE LEON-RIOS-ABEL DAVID	S/. 2.400,00
13	1423215144	PRETELL-BERAUN-CARLOS EDUARDO	S/. 2.400,00
14	1423225029	ROMERO-VELAYARCE-KEVIN ALEXANDER	S/. 2.400,00
15	1423215036	RUBIO-MONTERO-JUAN ALBERTO	S/. 2.400,00
16	1423225587	SUCAPUCA-CUBA-ALVARO ROBINSON	S/. 2.400,00
17	1423225137	TORIBIO-TOVAR-ORLANDO FORTUNATO	S/. 2.400,00
			S/. 40.800,00

- OTORGAR**, la subvención económica por un monto total de **S/ 40,800.00 (Cuarenta mil ochocientos con 00/100 soles)**, para sufragar los gastos de asistencia y participación de la delegación integrada por diecisiete (17) estudiantes de la Carrera Profesional de Ingeniería Electrónica, al curso **"CCNA CISCO"** a realizarse en la Universidad de Ciencias y Humanidades.
- ESTABLECER**, que la **Est. ARAGON MAMANI, ROBERTO JESUS**, de código N° 1423225164, representante de diecisiete (17) estudiantes y entregue la rendición de cuentas en un plazo de quince (15) días hábiles de recibida la subvención para gastos de asistencia y participación al curso **"CCNA CISCO"**.
- ESTABLECER**, que los estudiantes subvencionados deberán presentar al VRI y Decanato, al término de cada mes y durante los próximos 12 meses una constancia de haber aprobado el Módulo correspondiente.
- ESTABLECER**, que los estudiantes deberán presentar el Diploma o Certificado, al finalizar el curso de **"CCNA CISCO"** al VRA y VRI de la UNAC.
- TRANSCRIBIR**, la presente Resolución al Rector, Unidades Académicas de la FIEE e interesados para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

JHGG/LECM/Cristy

RCF7332017


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA
SECRETARIA ACADÉMICA

.....
ING. LUIS ERNESTO CRUZADO MONTAÑEZ
SECRETARIO ACADÉMICO


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA

.....
DR. ING. JUAN HERBER GRADOS GAMARRAL
DECANO